

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SENADOR EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE, CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, EL JUEVES 29 DE JULIO DE 1993 EN LAS OFICINAS DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

Por considerarlo de interés para nuestros asociados, en especial los planteamientos expresados respecto de la situación nacional de la infraestructura, reproducimos a continuación dicha intervención.

Les agradezco muy sinceramente esta invitación a la Cámara Chilena de la Construcción. Este momento tiene para mí especial significación. Ustedes saben que en mi vida profesional he estado ligado por años a la actividad de la construcción y, por otra parte, los constructores representan uno de los sectores más dinámicos de la actividad privada, cuyo espíritu de empresa y sentido social los ha distinguido en la sociedad chilena.

Espero, que con mis palabras de esta tarde, se sientan convocados a participar en los grandes desafíos que el país requiere para continuar su desarrollo.

Sin embargo, me parecería impropio de este auditorio centrar mis palabras exclusivamente en temas relativos a la actividad inherente de las empresas constructoras que ustedes representan.

Ustedes son ante todo chilenos, empresarios y sólo específicamente, empresarios de la construcción.

Por estas razones, no pueden ser ajenos los planteamientos de gobierno de quién aspira a conducir los destinos de Chile en el próximo período.

En primer lugar, yo quisiera reiterar el propósito de mi gobierno de privilegiar el crecimiento económico sostenido como base fundamental de toda política de desarrollo económico y social y afianzar los equilibrios macroeconómicos que hacen posible ese crecimiento en términos estables y equitativos.

Seremos perseverantes en la búsqueda de caminos que transformen a Chile en un país para todos, caminos que ya se han iniciado en el Gobierno del Presidente Aylwin. La integración social, económica, política y cultural de todos los chilenos, es una aspiración fundamental de mi tarea como gobernante.

Pero quiero asegurarles que a este respecto tenemos claras las restricciones que el país tiene en materia de recursos, por lo que nadie nos oírá promesas desmedidas.

No admitiré presión alguna: buscaré favorecer a todos los chilenos por igual y procuraré que el Gobierno, el Parlamento y los Municipios tengan como única orientación de su labor, el bien común de mi país.

Pero quiero hacer todo esto con la gente, con el mundo real, con los protagonistas de la historia que son la gente común. Por eso, durante mi campaña, iré donde está la gente y sus problemas. Ese contacto con el mundo real es el que le da la experiencia política al gobernante.

En mi encuentro de todos los días con la gente se me presenta en términos angustiantes el problema de la pobreza y de la marginalidad. Y ante ustedes quiero reiterar el compromiso de mi

próximo Gobierno de dedicar todos los esfuerzos a encarar este problema y a dignificar la condición de vida de los más pobres.

No puede haber estabilidad democrática sin crecimiento económico sostenido, sino somos capaces de incorporar a la vida política y económica a quienes viven en la marginalidad y en la pobreza.

Y este no es solamente un paso económico sino que cultural. La diferencia es importante porque involucra consideración y respeto por los más pobres; por lo que la lucha contra la pobreza requiere no sólo la provisión de subsidios por parte del Estado sino sobre todo respeto por parte de la sociedad.

Este respeto debe traducirse en un compromiso con políticas orientadas a dotar a los pobres del capital humano, financiero y físico necesario, para que puedan, por sí mismos, construir un futuro mejor para sí y los suyos.

En el desafío contra la pobreza, la capacitación laboral como herramienta para la incorporación al mundo del trabajo, especialmente de los jóvenes, será una acción central de mi Gobierno.

Vinculado a este problema está el de la delincuencia. Tenemos que asumir una actitud clara e integral respecto al tema y al sentimiento de indefensión en que se encuentra la gente frente a la delincuencia común, lo que está atentando incluso contra la calidad de vida de los chilenos.

Una política global para combatir la delincuencia implica abordar el desempleo juvenil, la reforma al sistema judicial para que cumpla su deber de castigar y la del sistema carcelario para que las cárceles no sigan siendo verdaderas escuelas del delito.

En la búsqueda de este desarrollo económico con integración social, el cambio educacional debe también jugar un rol preponderante en nuestro proyecto de país. La educación debe convertirse en palanca principal del progreso social de las personas y en un agente determinante del nuevo modelo de desarrollo económico que queremos.

Por último, es nuestro propósito persuadir a la ciudadanía que para continuar por la senda del crecimiento económico que nos hemos trazado, debemos dotar a Chile de una infraestructura adecuada. Debemos ser capaces de convencer -para obtener respaldo y recursos- que la infraestructura trae dos tipos de progreso: el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y el desarrollo económico del país, porque hace más eficiente los procesos productivos y más competitivos nuestros productos en los mercados internacionales.

Pero ser más eficientes y competitivos no es todo; los chilenos aspiramos también, a una mejor calidad de vida, entendida en un sentido amplio, como la satisfacción, además de las necesidades materiales, de aquellas relativas a la formación integral de las personas, la relación solidaria entre ellas y su integración en la estructura social.

Necesidades como disponer de un territorio libre de contaminación, asegurar a las familias chilenas su espacio vital y un barrio que les permita desarrollarse tranquila e integralmente, y proteger nuestra identidad en el contexto de un proyecto de modernidad apropiado a nuestros valores culturales, surgen como exigencias insoslayables del país futuro.

Teniendo en cuenta esto último y las inquietudes más propias de esta Cámara quisiera referirme con mayor detalle a las políticas de vivienda y desarrollo urbano y al desafío de construir en Chile la infraestructura que necesitamos.

VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

El crecimiento inorgánico de las grandes ciudades, y en particular de la región metropolitana, deteriora cada vez más las condiciones de vida de la gente y a la vez genera una carga fiscal creciente

por el mayor costo que significa proporcionar una infraestructura mínima de calles, servicios sanitarios, alumbrado público, etc.

Urge portanto, reconocer la necesidad de ordenar la dinámica de crecimiento de las ciudades, tarea en la que al Estado le corresponde un rol preponderante.

Estimo que, junto con reforzar las atribuciones y los instrumentos más habituales de planificación urbana del Estado, como por ejemplo, planos reguladores comunales e intercomunales, planos regionales de desarrollo urbano, es necesario poner el acento en la creación de nuevos instrumentos de planificación vinculados a la dinámica económica del uso del suelo.

El éxito de la política urbana radicará en gran medida en lograr una estrecha vinculación con la planificación habitacional, subordinando la gestión de los recursos de vivienda a los objetivos de densificación y recuperación de la ciudad. La inversión en vivienda, por su volumen e impacto en la ciudad puede ser el elemento clave de la gestión urbana del Sector Público, o, por el contrario, el principal factor de desequilibrios urbanos.

Sin embargo, me parece importante enfatizar la necesidad de mantener un ritmo de construcción de viviendas que permita responder básicamente al crecimiento de las necesidades habitacionales y que garantice una estabilidad en el tiempo al sector productivo. Construir un mínimo de alrededor de 90 mil viviendas anuales parece adecuado. En todo caso, creo más importante enfatizar la necesidad de recuperar la ciudad y de garantizar la estabilidad en la producción de viviendas que el logro de metas cuantitativas.

Incluso más, quiero ser muy claro, mientras se desarrollan las capacidades e instrumentos para actuar al interior de la ciudad, creo que se debe impedir que el cumplimiento de mayores metas de producción habitacional, presione sobre los otros objetivos de política enunciados.

En este contexto, la recuperación de las zonas centrales deterioradas es prioritaria. Esta, sobre todo en un comienzo, es más lenta y costosa, pero resulta indispensable para recuperar los equilibrios urbanos y minimizar los costos del crecimiento de las ciudades.

Por otra parte, es también importante desarrollar programas de densificación y mejoramiento en áreas periféricas semi consolidadas. Esto significa transformar en barrios las extensas poblaciones periféricas, hoy sólo débilmente integradas a la ciudad.

Creo firmemente que la vivienda y el barrio, presentan un gran potencial movilizador.

Ese potencial, expresado en importantes esfuerzos de ahorro, de organización y de trabajo de la gente, debe ser un aspecto primordial a considerar, en particular en los programas de mejoramiento de los barrios.

La ejecución, con esfuerzos y recursos compartidos, de veredas, plazas, centros comunitarios, pavimentos y otras iniciativas de mejoramiento, contribuirá al buen uso de estos elementos del entorno y a fortalecer la identidad de los habitantes.

Programas como los que acabo de mencionar, en particular los de densificación, mejoramiento habitacional y de barrios, sólo pueden ser desarrollados eficazmente desde los municipios, dado su diversidad y la necesidad de generar una real incorporación de sus habitantes.

Los municipios hasta ahora han tenido un papel muy secundario en materia de programas habitacionales, como consecuencia lógica del carácter masivo y homogéneo de éstos.

No olvidemos que la mitad de los habitantes del país vive en tres aglomeraciones urbanas, en ninguna de las cuales su estructura administrativa guarda relación con las necesidades de su gestión como ciudad.

Soy un ferviente partidario de la idea de "gobiernos metropolitanos". Ante la evidente necesidad de coherencia y coordinación, se hace imperativo que, por iniciativa legal, las autoridades municipales coordinen sus competencias a una instancia común de carácter técnico que las gestione,

bajo las directrices y el control colegiado de los municipios. Sólo a partir del funcionamiento de una estructura de esta especie, podrán los municipios asumir buena parte de la gestión de las ciudades que hoy no realizan.

Estoy convencido que las iniciativas y políticas de Vivienda y Desarrollo Urbano que acabo de esbozar permitirán utilizar más eficientemente nuestros suelos, mejorar las viviendas que ofrecemos a nuestra gente, optimizar el uso de la infraestructura de servicios, transformar las poblaciones en barrios, y en fin, mejorar la calidad de vida y hacer ciudad a escala humana.

INFRAESTRUCTURA

Las deficiencias en materia de infraestructura son evidentes y se están transformando en un serio escollo al crecimiento y a nuestra competitividad externa y en un importante factor de deterioro de la calidad de vida.

De los 80.000 kms. de caminos que hay en el país sólo un 15% están pavimentados; sólo en Santiago existen más de 700 kms. de calles sin pavimentar, concentradas en las poblaciones periféricas. Más de 55.000 familias urbanas no cuentan con agua potable y un 34% de la población rural se encuentra en la misma situación; 270.000 familias urbanas no cuentan con alcantarillado y sólo alrededor de un 15% de la población dispone de tratamiento de aguas servidas.

De acuerdo a las cifras de la CEPAL, el sector productivo-exportador incurre en mayores costos, por el desgaste adicional de vehículos originado por el mal estado de las carreteras, ascendentes a 370 millones de dólares al año.

Esta es una situación insostenible.

Tanto nuestro compromiso con el crecimiento alto y sostenido, como las exigencias que nos impone la superación de la pobreza, nos obligan a enfrentar con audacia y decisión los tremendos déficits de que adolece nuestra infraestructura.

Nuestra capacidad para sostener una alta tasa de crecimiento económico, condición esencial en la lucha por superar la pobreza, depende en gran medida de la forma en que abordemos el desafío de la competencia externa.

Para eliminar la extrema pobreza, tenemos que duplicar nuestro ingreso per cápita en los próximos diez años. Esto nos obliga a un gran esfuerzo de inversión y ahorro interno y a casi triplicar nuestras exportaciones. La inversión en infraestructura es una condición necesaria para lograr estas metas.

Los países más exitosos en materia de competitividad internacional muestran altos índices de inversión en infraestructura. Un reciente estudio internacional que ubicó a Chile entre los países más competitivos del mundo singularizó como una de nuestras mayores debilidades la carencia de una infraestructura adecuada.

La conclusión es evidente.

Para poder acomodar los requerimientos que los actuales déficits de infraestructura y el crecimiento futuro nos imponen, es menester invertir, como mínimo, del orden de US\$ 1.200 millones al año en este rubro. Como ustedes saben, durante los años '80, la inversión anual en infraestructura pública, realizada por el sector público y el privado, alcanzó a un promedio de US\$ 380 millones, cifra que este Gobierno elevó hasta unos US\$ 640 millones en 1992, es decir, un 1,8% del PGB.

Aumentar la inversión a los US\$ 1.200 millones requeridos, es una tarea que no puede acometer sólo el sector público; se requiere también de la masiva concurrencia de inversión privada nacional y extranjera.

Con decisión, tenemos que crear las condiciones que faciliten la inversión privada en estas actividades. Ello nos obliga, en particular, a generar una institucionalidad moderna, un marco regulatorio y tarifario adecuado y estable, y a utilizar más ampliamente la legislación sobre concesiones vigente, modificándola o flexibilizándola cuando ello sea pertinente.

No es un misterio para ustedes que la institucionalidad actual del sector infraestructura adolece de graves deficiencias.

Un gran número de responsabilidades y tareas se encuentran dispersas en diversos organismos independientes entre sí, lo cual trae como consecuencia una gran descoordinación y duplicación de funciones y responsabilidades.

Por otra parte, esta institucionalidad es rígida, lo que impide respuestas rápidas y adecuadas a las exigencias de un mundo cada vez más dinámico y tecnificado y las que le impone el desafío de la descentralización.

La necesaria modernización de la gestión pública en esta área deberá, por ende, contemplar una clara separación de las funciones de planificación y control de las de ejecución y gestión; de una readecuación del marco regulatorio, -se trata de mejor regulación y no de más regulación-; y de un fortalecimiento de los recursos humanos y de la capacidad de fiscalización.

Me parece evidente que un componente central de un marco regulatorio moderno y de una sana política de financiamiento del sector, pasa por la existencia de un sistema tarifario que, en general, propenda a que el usuario pague el costo de la infraestructura que utiliza. En este caso no se justifica la existencia de subsidios, salvo cuando se trata de garantizar el acceso de los sectores más pobres del país a los servicios básicos, como por ejemplo, agua potable, alcantarillado y electricidad.

Un sistema tarifario moderno es también un ingrediente esencial para incentivar una activa participación del sector privado en el desarrollo de la infraestructura del país.

En mi opinión, este sistema tarifario debe ser equitativo, eficiente y estable. Equitativo en el sentido de que cada usuario, salvo las excepciones ya indicadas, debe pagar en la medida que usa de la infraestructura. Debe ser eficiente, en el sentido de que las tarifas reflejen los costos de construcción, mantención y explotación de la infraestructura y una adecuada rentabilidad al capital invertido. Estable, en el sentido que su vigencia en el tiempo sea la suficiente como para garantizar la recuperación de la inversión.

A la existencia de una institucionalidad moderna, y de un marco regulatorio y tarifario estable, debemos agregar un sistema de concesiones que facilite la participación de la inversión privada en el esfuerzo por desarrollar y mejorar nuestra infraestructura.

Durante el actual gobierno se dictó una Ley de Concesiones de Obras Públicas que busca por esa vía hacer participar a la empresa privada en la tarea de financiar, administrar y conservar obras públicas de la más variada índole. También se perfeccionó, a este respecto, la normativa de obras sanitarias, específicamente en materia de subsidios. La reciente iniciación de las obras del Túnel El Melón, y el llamado a licitación a otras obras nuevas, marcan el inicio de una nueva forma de encarar el desarrollo del sector, que esperamos proyectar con fuerza hacia el futuro.

Dado el gran esfuerzo adicional que en materia de inversión tenemos que impulsar en los próximos años, resulta claro que deberemos perfeccionar en todo lo que sea necesario esta legislación.

A partir de un primer análisis, ya aparece evidente que deberemos efectuar algunas modificaciones, especialmente en materia de Puertos y Aeropuertos. También parece necesario flexibilizar el sistema de concesiones, particularmente en lo que se refiere a los regímenes de tratamientos contables y financieros.

Quisiera también destacar la necesidad de incorporar al sistema y a la legislación el concepto

de gestión de infraestructura. Se trata de que inversionistas privados asuman la responsabilidad por la construcción, mantención y gestión de las obras de infraestructura.

Este concepto amplía enormemente el ámbito de la posible participación privada en este esfuerzo y recoge una experiencia hoy exitosa en diversas partes del mundo.

Ya lo dijimos. El contar con una infraestructura suficiente y moderna es un requisito esencial para ganar la batalla de la competitividad y así asegurar el crecimiento económico y la superación de la pobreza. Al Estado le corresponde crear las condiciones para que ustedes, los empresarios de la Cámara Chilena de la Construcción y demás empresarios que quieran hacer su aporte al país, chilenos y extranjeros, puedan poner su creatividad, esfuerzo personal y capitales al servicio de esta gran tarea.

Por mi parte, yo me comprometo, si es que soy elegido Presidente, a poner toda mi voluntad y empeño, para que las propuestas que aquí he esbozado sean pronta realidad.

Chile es hoy un país reconciliado, un país en que prevalece el Estado de Derecho, un país más exitoso en materia económica, más justo y más solidario.

En estos años, bajo la conducción del Presidente Aylwin, y con el apoyo y colaboración de los partidos de la Concertación, hemos demostrado que es posible conciliar, simultáneamente, justicia social y crecimiento económico.

La Concertación es garantía de estabilidad política social y económica y, por ende, garantía de futuro.

Hemos establecido los cimientos sobre los cuales hoy podemos construir juntos, con confianza y esfuerzo, el país de oportunidades al que todos aspiramos. Un país moderno, plenamente democrático y capaz de ofrecer a todos los chilenos acceso a verdaderas oportunidades de progreso y realización personal.

Hoy podemos, responsablemente, plantearnos el desafío de que al iniciar el próximo siglo habremos erradicado la pobreza extrema; habremos dotado a nuestros jóvenes de empleos productivos y bien remunerados; y habremos mejorado sustancialmente la calidad de vida de todos los chilenos, los que podrán gozar libre y tranquilamente el fruto de su propio esfuerzo.

Reitero, construir un país de oportunidades para todos es hoy un desafío posible. Asumirlo exige voluntad política y capacidad para articular un proyecto de país común, capaz de movilizar la energía, iniciativa creadora y esfuerzo de todos los chilenos.

Queremos institucionalizar la cooperación como mecanismo privilegiado de relación en los distintos ámbitos de la vida en sociedad y construir una alianza estratégica, entre gobierno, empresarios, trabajadores, intelectuales y demás actores sociales, para, juntos, hacer realidad el proyecto común.

A este bello desafío los invito.

Muchas gracias.